

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Participan de la reunión los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO
Liliana DILLON
Néstor PERTICARARI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Laura GARCÍA
Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
Néstor HAQUIN
Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Camilo MARCHI
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Lucio FONTANINI
Agustín TURINA
Leonardo AVIGLIANO
Delfina QUEVEDO
Agostina MAGNIN

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

-----Seguidamente pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día en el que el Cuerpo toma conocimiento de los Consejeros que fueron designados Presidentes de Comisiones. En ese sentido, se deja constancia que se realizaron las siguientes designaciones:

Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza: Cons. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza: Cons. Roberto MEYER

Comisión de Enseñanza: Cons. Néstor PERTICARARI

Comisión de Hacienda y Enseñanza: Cons. Héctor DE PONTI

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 3 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----3.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA.-----

-----3.1.1. Resolución del Decano N° 73, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se acepta la renuncia del Lic. Juan Manuel ROMANO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 1.-----

-----3.1.2. Resolución del Decano N° 74, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia por estado de excedencia a la Cont. Natalia ESPINACO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2.-----

-----3.1.3. Resolución del Decano N° 75, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia post maternidad a la Mg. María Florencia MODESTO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.-----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----
-----3.1.4. Resolución del Decano N° 77, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia de la Abog. María Victoria STRATTA.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----
-----3.1.5. Resolución del Decano N° 78, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia del Esp. Julio C. YÓDICE (h). -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----
-----3.1.6. Resolución del Decano N° 79, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia de la Cont. Natalia ESPINACO. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----
-----3.1.7. Resolución del Decano N° 80, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
otorga licencia post maternidad a la Mg. María Pía GIMENEZ PUENTES. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
-----3.1.8. Resolución del Decano N° 81, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia de la Prof. Mariel Guadalupe LOVATTO. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
-----3.1.9. Resolución del Decano N° 82, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
otorga licencia por maternidad a la Lic. Sofia GALATEO. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----3.1.10. Resolución del Decano N° 83, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
prorroga la licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. María Eugenia GOROSITO (período
24/12/19 al 26/02/20).-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----3.1.11. Resolución del Decano N° 84, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
prorroga la licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. María Eugenia GOROSITO (período
27/02/2020 al 26/03/2020).-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
-----3.1.12. Resolución del Decano N° 85, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia del Cont. Sebastián FUMIS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
-----3.1.13. Resolución del Decano N° 86, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia del Mg. Rogelio VILLANUEVA. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
-----3.1.14. Resolución del Decano N° 87, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia de la Mg. María Luz CASABIANCA. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
-----3.1.15. Resolución del Decano N° 88, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia de la Esp. Dina María Juana PERALTA. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
-----3.1.16. Resolución del Decano N° 89, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
otorga licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Mg. Carolina Teresita LAUXMANN.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
-----3.1.17. Resolución del Decano N° 90, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
acepta la renuncia de la Psic. Luciana ALLEVI. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
-----3.1.18. Resolución del Decano N° 92, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se
otorga licencia sin sueldo por incompatibilidad a la Lic. María Fernanda VIGIL.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----



-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
-----3.1.19. Resolución del Decano N° 95, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia post maternidad a la Esp. Carolina HELVER.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----
-----3.1.20. Resolución del Decano N° 96, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se otorga licencia post maternidad a la Cont. Alejandra PUZZOLO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----
-----3.1.21. Resolución del Decano N° 509/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acuerda licencia por incompatibilidad al Mg. José María PUCCIO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----
-----3.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA.-----
-----3.2.1. Resolución del Decano N° 98, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se suspende el Primer Turno de Exámenes 2020, se prorroga la finalización del primer cuatrimestre y se extiende la regularidad alcanzada por los alumnos en las asignaturas.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
----- La Consejera DILLON pide la palabra y expresa que, a pesar de la pandemia y del estado de incertidumbre, el cuatrimestre no sólo pudo cerrarse exitosamente, sino también sólo extenderse una semana. Entiende que ello se logró gracias al compromiso de todos los docentes que asumieron la tarea, el desafío, y lo emprendieron con responsabilidad y compromiso, de tal manera que la F.C.E. se rearmó como una Unidad Académica sumamente ordenada y previsible, que empezó sus clases apenas pudo, en la semana del 30 de marzo. Estos hechos hablan de la manera fructífera en que se trabajó con los Directores de Departamentos y en que todos los docentes salieron a respaldar esta virtualidad y esta nueva modalidad de atravesar el cursado.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----
-----3.2.2. Propuestas de modificación de sistemas de evaluación y promoción de las carreras de grado de la F.C.E.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra y comenta cómo este proyecto implicó varias reuniones de la Comisión de Enseñanza, así como también un arduo trabajo con los Directores de Departamentos y consultas con cada uno de los equipos de las cátedras acerca de cómo pensaban adaptar a esta nueva situación las propuestas de evaluación que tenían originalmente. Expone que, en total, han trabajado sobre 34 propuestas para mantener o modificar, según cada caso. Explica que éste fue un trabajo muy grande que tuvo la Comisión desde antes que se reuniera formalmente el Consejo Directivo bajo el nuevo reglamento de funcionamiento, con los expedientes ingresados, como corresponde, a través del sistema de Mesa de Entradas. Asimismo, comenta que no hubo cátedras, que no tuviesen esquemas de promoción previstos de antemano, que no presentaran nuevas modalidades de promoción para este sistema actual, especificando, con mayor o menor grado de detalle, cómo lo llevarían adelante. Expresa que gracias a la ardua labor de la Comisión, se logró terminar la propuesta y tener todo listo para la presente reunión y, de esta manera, formalizar lo que muchas materias ya estaban implementando.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----
-----3.3 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----
-----3.3.1. Resolución del Decano N° 97, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se designa el Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Sebastián BATTISTON.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----
-----3.3.2. Pedido de aprobación de Curso Introductorio de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----
-----3.3.3. Propuesta de designación de docentes para el Curso Introductorio de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----
-----3.3.4. Propuesta de designación docente para la asignatura EL MANEJO FINANCIERO DE LA EMPRESA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27.-----
-----3.3.5. Propuesta de designación docente para la asignatura AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----



-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
 -----3.3.6. Pedido de renovación de autoridades de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 29. -----
 -----3.3.7. Propuesta de creación de carrera de posgrado denominada Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----
 -----3.3.8. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Guillermo MIRANDA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera REGOLI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 31. -----
 -----3.3.9. Pedido de renovación de autoridades del Programa de Consolidación de la Investigación y Transferencia de la Maestría en Administración de Empresas (PROCIT). -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
 -----3.3.10. Resolución del Decano N° 36/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que designa el Jurado Evaluador de Tesis del alumno José DATO de la Maestría en Administración Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con la abstención del Consejero HAQUIN se aprueba la resolución que consta en el Anexo 33. -----
 -----3.3.11. Resolución del Decano N° 42/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el Día Internacional de la Mujer. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----
 -----3.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----
 -----3.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----
 -----3.3.14. Propuesta de funcionamiento de los Comités Académicos de las carreras de posgrado bajo la modalidad virtual. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----
 -----3.3.15. Pedido de declaración de interés institucional de las XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO se aprueba la resolución que consta en el Anexo 38. -----
 -----3.3.16. Resolución del Decano N°108/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la Clase Abierta a cargo del Lic. Diego Andrés BARRIOS ALVAREZ titulada “*Relaciones entre Estado y la Economía Social y Solidaria. Escenarios, disputas y tensiones*”.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

----- La Consejera MAGNÍN pide la palabra y manifiesta: “*quería poner en conocimiento a todos y a todas las y las que integran esta Comisión, que desde el Movimiento Nacional Reformista hemos presentado en el Consejo Superior un proyecto para la creación de una comisión específica que elabore y desarrolle un protocolo para la toma de exámenes virtuales. Este proyecto propone que dicha comisión esté integrada por autoridades de la Universidad, de la Facultad, por docentes y también por estudiantes, porque creemos que cada espacio, por ser diferente, tiene mucho que aportar a la discusión. La Universidad Nacional del Litoral ha implementado para este primer cuatrimestre la modalidad de cursado virtual, algo que, más allá de las circunstancias con las que nos encontramos hoy, era algo totalmente impensado y lo hemos hecho muy bien. En nuestra Facultad se han rendido exámenes parciales por el entorno virtual obteniendo muy buenos resultados operativos. Hay quienes se han recibido rindiendo su última materia de forma virtual. En las universidades de*
dad y del país ya se están implementando las modalidades de evaluación virtuales. Por qué, porque,
mente, se están brindando servicios virtuales y también se están cumpliendo con el aislamiento social preventivo y



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

obligatorio y porque, ante esa incertidumbre, debemos dar respuestas a los estudiantes. Creo que es urgente y muy necesario que podamos lograr consensos y podamos tomar decisiones que lleven certeza al estudiantado y que permitan garantizar nuestros derechos como estudiantes. Por último, y no por eso menos importante, en la última sesión de Consejo Directivo, mi compañera Delfina había comentado que los Consejeros Superiores por el Movimiento Nacional Reformista habíamos presentado en el Consejo Superior un proyecto referido a becas de conectividad y hoy eso es una realidad, así que celebramos la entrega de 300 becas de conectividad que la U.N.L., junto a otros organismos ha otorgado”.

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos volver a manifestar nuestra preocupación acerca de los turnos de exámenes que se aproximan. Estando a menos de un mes de las fechas programadas para el segundo turno del calendario académico nos encontramos en la misma situación de incertidumbre que hace dos semanas atrás, cuando sesionó por primera vez de manera virtual este Consejo. En este sentido, queremos volver a remarcar la responsabilidad que le compete a este Cuerpo, como máximo órgano de gobierno de la Facultad, de garantizar previsibilidad para todos, pero fundamentalmente previsibilidad para todos los estudiantes, que al día de hoy nos encontramos en la disyuntiva de continuar preparando las materias, o no, lo cual, todos saben, conlleva mucho tiempo, esfuerzo y dedicación. No queremos ser ajenos al hecho de que este año estamos atravesando como sociedad una situación sin precedente, donde seguramente muchas de nuestras metas se habrán visto modificadas, pero también estamos convencidos de que tenemos que tratar de evitar, o de minimizar en la medida de lo posible, las consecuencias negativas que esta situación provoque en nuestro año académico y en nuestra posibilidad de continuar avanzando en la carrera. Además, también es fundamental revalorizar todo el esfuerzo que están realizando los docentes y los estudiantes a lo largo de todo este primer cuatrimestre, donde la Universidad, y nuestra Facultad en particular, ha afrontado numerosos desafíos y cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde nuestra Agrupación ya presentamos formalmente distintas propuestas que contemplan distintos escenarios como el protocolo sanitario para exámenes y el reglamento para exámenes virtuales, para comenzar a pensar en distintas alternativas que garanticen la toma de exámenes. Y, un dato no menor, es que en esta última semana realizamos una encuesta donde ya han participado más de 700 estudiantes manifestando su intención de querer rendir en los próximos turnos. Sabemos que quedan todavía muchas decisiones difíciles por tomar, que nos tienen que encontrar trabajando en conjunto para lograr los consensos necesarios, pero los tiempos de hoy demandan celeridad en las discusiones y prontas definiciones para poder acercar certezas a toda nuestra comunidad universitaria”.

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra a fin de realizar un comentario acerca del tratamiento, durante la sesión en curso, de la renovación de autoridades de la Maestría en Administración de Empresas, así como también de la constitución de un organismo de apoyo dentro de dicha Maestría, el PROCIT, y de la creación, además, de una nueva carrera de posgrado. Explica que, desde su punto de vista, estos hechos merecen una mención especial ya que el trabajo del equipo que conduce la Maestría en Administración de Empresas se viene consolidando desde años, trabajando permanentemente por el crecimiento de los posgrados de la Facultad y de esta carrera en especial. Comenta que, fruto de ello, han sido los convenios de internacionalización que se han firmado, las dobles titulaciones que existen, los esfuerzos de trabajo que han desarrollado. Es por todo ello que se debe felicitar al equipo de trabajo que ha desarrollado su actividad en ello por ese crecimiento sostenido y el esfuerzo en pos de tener la cantidad de alumnos que se tiene hoy en la Maestría, en un mercado tan competitivo como lo es éste.

-----La Consejera DILLON pide la palabra y manifiesta que, en la línea de lo que mencionó anteriormente el Consejero PERTICARARI, desea poner en valor el trabajo de los docentes al momento de volver a proponer una manera, no solo de pensar en la asistencia a los encuentros -que también significó un reflexionar acerca de qué manera la virtualidad iba a dar respuesta a eso- sino también de evaluar en términos de dar cumplida una regularidad o, incluso, una promoción, asegurando los tres principios que se leyeron al momento de firmar el despacho en cuestión. Explica que considera que éste se constituye como un elemento que jerarquiza la labor docente, que es necesario resaltar y destacar el esfuerzo que se viene haciendo porque, lejos de paralizarse con el miedo, la incertidumbre o incluso con las situaciones personales que más de uno pueda estar atravesando, los docentes hicieron todo lo contrario y se están animando a explorar herramientas, trabajos prácticos, videos que se le están requiriendo a los estudiantes, evaluaciones parciales a través del Zoom, etc. Entiende que cada una de las acciones que se están tomando en la virtualidad implica replantear y repensar contingencias, situaciones que, hace un año atrás, eran absolutamente inimaginables, pero que, a través de la colaboración, del trabajo en equipo y del compromiso, esas cuestiones se están llevando a cabo en la Facultad y se están atravesando de una manera exitosa.

-----La Consejera RÉGOLI pide la palabra y comenta que en el día de hoy, junto con el resto de los miembros de su cátedra, participó de la primera experiencia de toma de exámenes parciales virtuales de Finanzas Públicas, lo cual fue realmente un gran desafío. Se explaya diciendo que preparó el examen por más de diez días, vio tutoriales y se capacitó para poder lograrlo exitosamente. En este sentido, desea destacar que ese aprendizaje no hubiese sido posible sin la ayuda de Favio Emiliani, miembro del Área de Comunicación Institucional de la



sí como también de los docentes, quienes son colaboradores activos en cada tarea y de los adscriptos de las cátedras, quienes trabajan en conjunto con los docentes titulares para lograr cada

objetivo.-----
----- El Consejero OLIVARES pide la palabra a fin de hacer una mención respecto a la modalidad en que se están desarrollando las reuniones de este Consejo y en virtud de no saber cuándo las circunstancias del país permitirán retomar las reuniones convencionales presenciales. En ese sentido, considera que se podría analizar alguna vía para que las mismas puedan ser seguidas de manera pública, *on line*, por las personas interesadas en hacerlo. -----

-----El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: *“quería continuar las palabras que había comentado mi compañera Claudia, en relación al relevamiento de datos que estamos haciendo por parte del Centro de Estudiantes y en la parte que nos toca del Consejo Directivo, para poder hacer un análisis más concreto de la situación de todos los estudiantes que están cursando en la actualidad o que están inscriptos a la carrera de Contador Público Nacional o de las distintas licenciaturas para ver la situación en la que se encuentran cada uno de ellos. En relación con esto nos ha preocupado que, si bien es un mínimo porcentaje las personas las cuales han estimado que no cuentan con la conectividad necesaria para poder afrontar el cursado diario de todas las asignaturas o para poder rendir algún examen parcial, es que traigo a colación lo que también antes había nombrado Agustina, es que en el día de hoy se ha publicado desde Universidad una nueva beca. Y me parece importante manifestarlo acá porque, si bien muchas veces somos los estudiantes los que tenemos el diálogo constante con nuestros compañeros, es cierto también que muchas veces y hoy en día, con la virtualidad, los docentes se encuentran dialogando constantemente con los distintos estudiantes mediante el entorno virtual, con el foro de consulta, mediante los correos y demás y me parecía muy importante poder aclarar esta situación de esta nueva beca que sale de Nación que lo que busca es, a través de una aplicación que se descarga en el celular, que los estudiantes puedan utilizar cualquier herramienta como, en este caso el Zoom, el Meet o distintas aplicaciones para el cursado de las distintas asignaturas y también para poder rendir las materias. Si bien, ya hace unos meses desde las telefonías se habilitó la posibilidad de que el acceso a páginas de internet con terminación en ‘edu.ar’ sean gratuitas, esto no hace más que garantizar tener una herramienta más para los estudiantes que no cuenten con esta conectividad. Así que, dejarles la invitación para que todos aquellos que se encuentren con algún estudiante, que seguramente pasará, en las aulas cursando que no cuente con conectividad puedan sugerir esta herramienta. Y, por último, no queríamos dejar pasar desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, adherir a la postura que han tomado los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en relación a los dichos que tuvo el Presidente de nuestra nación en relación a unas palabras desafortunadas respecto a los Contadores Públicos que, en el día de ayer, los Consejos se han manifestado y explicado su postura respecto a esto. La verdad que nosotros entendemos que tales comentarios no hacen más que desalentar a la participación de nuevos jóvenes a que se sumen a esta carrera tan importante que tiene nuestro país y nos parece muy importante y muy acertado el comunicado que ha sacado en el día de ayer el Consejo, como dije recientemente. Comentar esto y adherir a la postura de ellos e invitar a todos a que, si tienen alguna consulta con respecto al nuevo sistema de becas también podamos ayudar”*. -----

-----4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo manifiesta que, con los dos Despachos de la Comisión de Enseñanza aprobados en la Sesión del día de la fecha, se está en condiciones de afirmar que se han acordado, al menos hasta el día 26 de junio, las formas de dictado, regularización y aprobación de casi 70 asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas y que esto se logró a través de un largo proceso de consenso en el que participaron todos los integrantes de dicha Comisión. Por ello, agradece a todos los responsables de haber podido cerrar dicho marco normativo, aunque todavía falte determinar algunos detalles, ya que fue un duro trabajo que se viene realizando desde el día 30 de marzo. -----

----- Por otro lado, menciona que la manifestación del Consejero OLIVARES le recordó que en su momento no aclaró que todas las sesiones de este Consejo Directivo son públicas, ya que la plataforma Zoom permite sostener la conexión de muchos más participantes que la de los 22 Consejeros que conforman el Cuerpo. Explica que, si bien por recomendaciones de índole de seguridad informática, no se publican de manera totalmente libre las claves de acceso a las mismas, no hay ningún inconveniente en que cada uno las derive a quienes consideren pertinente para que puedan entrar a las mismas, siempre teniendo presente que las condiciones de participación de quienes no sean Consejeros serán las mismas que las de cualquier reunión presencial, en el sentido de que no tendrán la posibilidad de hacer uso la palabra. -----

----- En relación a la problemática del presupuesto de la Universidad, comenta que llegó a su conocimiento la información de que este año no se presentará un nuevo presupuesto, sino que se reconducirá el de 2019 con las decisiones administrativas que vaya tomando el Jefe de Gabinete del Gobierno de la Nación, siempre en medio de las excepcionalidades que pueda haber, dada la situación particular que atraviesa el país. Entiende que esto genera una tristeza importante, ya que cuando se analizan los números para las universidades argentinas y, en particular, para la Universidad del Litoral, estos no son positivos ya que apenas garantizan los pagos salariales y permiten hacer frente a una fracción muy limitada de los gastos de servicios que se necesitan para funcionar. Explica que no se concedió el refuerzo presupuestario solicitado por el C.I.N. y que, si bien se están realizando

----- lo posible, no considera que se vaya a elaborar un presupuesto 2020 y que, por ello, los esfuerzos se que el presupuesto 2019 se vea reflejado en las universidades nacionales. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Por otro lado, sobre el desarrollo del primer cuatrimestre, comenta a los presentes que en el día de la fecha, en el Consejo Superior se mencionó que ya se están discutiendo, al interior de su Comisión de Enseñanza, las condiciones y pautas comunes a tener en cuenta para el desarrollo de los turnos de exámenes en el futuro y para el desarrollo del segundo cuatrimestre y, eventualmente, del primer cuatrimestre 2021. Se debe tener presente que, si bien cada Facultad va a presentar sus particularidades, es necesario tener ciertas pautas generales que ya se están trabajando desde Rectorado y el Consejo Superior para tener un marco común de trabajo. -----

----- Además, comenta con alegría que finalmente la Facultad cuenta, por aprobación de Consejo Superior, con la Maestría en Contabilidad y Auditoría. En este sentido, explica que con ella la Facultad de Ciencias Económicas, cierra una “trilogía” compuesta por: la Maestría en Economía, tres Maestrías en Administración y la más novedosa, en Contabilidad y Auditoría, la cual era una deuda pendiente que, si bien había tenido una primera experiencia en el siglo pasado, en su momento no se pudo sostener por la crisis económica del año 2001. -----

----- Respecto a la aprobación de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, explica que la misma posee características fundamentales: permite retomar el contacto con la Universidad de Zaragoza, proponer una Maestría en una temática que casi no está explotada a este nivel en Argentina y, por último, implementar la modalidad a distancia, la cual fue pensada desde un principio a partir de otras experiencias existentes y gracias al trabajo conjunto con el equipo de Educación a Distancia de la U.N.L. Comenta que estas últimas Maestrías aprobadas serán presentadas para su evaluación en la convocatoria venidera de CONEAU, la que ha habilitado una prórroga especial ante la situación de pandemia de público conocimiento. -----

----- Como último punto, el Presidente del Cuerpo desea señalar que se siguen escaneando y digitalizando expedientes con la ayuda de los No Docentes y de los Presidentes de Comisiones. Explica que, dado que se está trabajando todo lo posible para lograrlo, solicita a los presentes poder enviar directamente a Comisión todos los nuevos asuntos que ingresen con esta modalidad para ir avanzando en su tratamiento. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para la Consejera Laura CABRERA, lo que es aceptado por el Cuerpo.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Pedido de continuidad en el cargo del Prof. Eduardo COLOMBERO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Pedido de licencia por razones de estudio presentado por Juliana BAISETTO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Renuncia al cargo de Ayudante Alumno presentado por Jonatan ROJAS. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Propuesta de Reglamento para Exámenes Virtuales. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.5. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.6. Propuesta de asignaturas optativas para el Módulo Básico y para el Módulo de Intensificación de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.7. Propuesta de designación docente para la asignatura INTERNATIONAL CAPITAL MARKETS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.8. Propuesta de designación docente para la asignatura optativa PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.9. Propuesta de designación docente para la asignatura optativa ACELERACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Propuesta de designación docente para la asignatura optativa GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11 Propuesta de designación docente para la asignatura optativa SISTEMAS AGROPECUARIOS Y AGRONEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.12. Propuesta de renovación de autoridades de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.13 Propuesta de renovación de autoridades de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.14 Propuesta de renovación de autoridades de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.15 Propuesta de renovación de autoridades de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----



Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.